

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3838 *PRECINCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por Doña Dolores Mercedes Sancha Gascó en su calidad de Administradora Única de la sociedad "Precincas, Sociedad Anónima", domiciliada en Almazora (Castellón), Polígono Industrial Camí Fondo, calle Fenicis, nave 3, y titular del CIF A-12425146, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el próximo día 26 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de junio de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2016.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, que incluye la aprobación de la distribución de dividendos procedente de la aplicación del resultado del ejercicio por importe de 139.900 euros.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de una distribución de dividendos adicional de la referida en el punto segundo del orden del día, con cargo al remanente resultante de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 por importe de 25.000 euros, con fecha de exigibilidad 28 de diciembre de 2017.

Quinto.- Aprobación de la retribución fija y la retribución variable del personal asalariado de la mercantil para el ejercicio 2017.

Sexto.- Nombramiento de la persona que deba ejercer la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019, así como, nombramiento del auditor suplente para tal fin, y adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios que corresponda.

Séptimo.- Cese de Don Rafael Ortells Montins como miembro del Comité de Dirección de la sociedad.

Octavo.- Facultar a la persona o personas que puedan ejecutar y, en su caso, elevar a público los acuerdos anteriores.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, y obtener de la sociedad "Precincas, Sociedad Anónima", su entrega de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones

que estime precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Almazora (Castellón), 9 de mayo de 2017.- La Administradora Única, Doña Dolores Mercedes Sancha Gascó.

ID: A170034813-1